

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10513** *TECNO DRILL CHUCKS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 25/08, a instancia de Sr Jaime Anfrons Vilà, Sr. Jaime comajoan Illa, y Sr. Joan Roig Casanova, contra Tecno Drill Chucks, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de febrero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia parcial legal por un importe de 10.285,28 euros de principal, más sendas cantidades de 1.035,50 euros, en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090029108-1